 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261320063711* Radicado: 20261320063711 Fecha: 21-05-2026 Pág. 1 de 6
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Bogotá D.C., jueves 21 de mayo de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO

Correo Electrónico: [REDACTED]
Ciudad

Asunto: Respuesta Comunicación IDU - DTCl No 202638500586271. Respuesta al radicado IDU No 202618500634082 del 22 de abril de 2026. Solicitud información intervención malla vial carrera 10 con calle 86– Localidad de Chapinero. Radicado UAERMV No 20261120071982 de 30 de abril de 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la copia de la respuesta emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, radicado en esta Entidad, y encontrándonos dentro de los términos contenidos en la Ley 1755 de 2015, daremos respuesta a la siguiente petición, a saber:

“(...) solicita intervención de las vías ubicadas en la Carrera 10 con Calle 86 y sus alrededores (...)”

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta, bajo los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfico Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidencio que los segmentos viales de su interés, corresponden a la Carrera 10 entre Calle 86 y Calle 87, el cual pertenece a la Malla Vial Local de la ciudad y a la Calle 86 entre Carrera 11 y Calle 86 el cual pertenece a la Malla Vial Intermedia de la ciudad, y fueron intervenidos por la Unidad de Mantenimiento Vial con actividades de parcheo a través del programa Acuerdo 761/2020/A y la Estrategia Conservación de la malla vial Urbana; las cuales se ejecutaron entre el 27 de abril y el 30 de abril del año en curso. La Entidad realizó las actividades requeridas (Mantenimiento Periódico) en el segmento vial en mención teniendo en cuenta el diagnóstico realizado por la Subdirección de Planificación y Conservación de la entidad. De acuerdo con lo siguiente:

No	PK	CIV	EJE	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	AREA INTERVENIDA (M2)	MEZCLA ASFÁLTICA (M3)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
1	142078	2000691	KR 10	CL 86	CL 87	LO	17,28	5,01	27/04/2026	27/04/2026	TERMINADO
2	143228	2000692	CL 86	KR 10	AK 11	IN	99,41	27,25	28/04/2026	29/04/2026	TERMINADO
3	143225	2000711	CL 86	CL 86	KR 10	IN	818,4	136,14	28/04/2026	30/04/2026	TERMINADO
Total general							935,09	168,4	27/04/2026	30/04/2026	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS

CÓDIGO: SRPI-FM-014

VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026

20261320063711

Radicado: **20261320063711**

Fecha: 21-05-2026

Pág. 2 de 6





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA
ANÓNIMOS**

CÓDIGO: SRPI-FM-014

VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026

20261320063711

Radicado: **20261320063711**

Fecha: 21-05-2026

Pág. 3 de 6

INTERVENCIÓN CHAPINERO LA CABRERA - PARCHEOS

ANTES



HONOR 400 Smart

DESPUÉS



HONOR 400 Smart

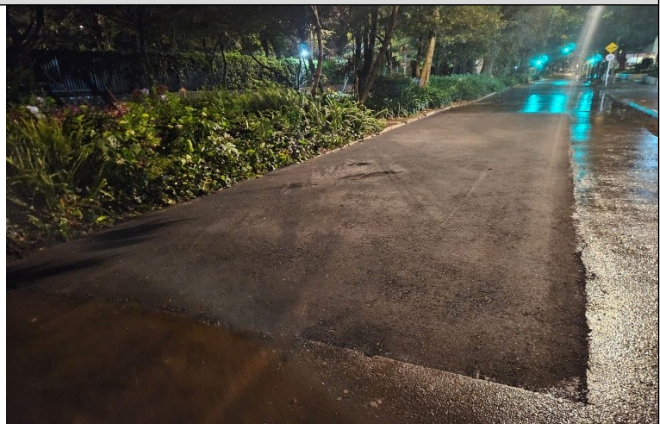
KR 10 ENTRE CL 86 Y CL 87 CIV 2000691 PK 142078

ANTES



23/04/2026 23:20

DESPUÉS



CL 86 ENTRE KR 10 Y AK CIV 2000692 PK 143228

ANTES



23/04/2026 23:21

DESPUÉS



CL 86 ENTRE KR 10 Y AK CIV 2000692 PK 143228





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA
ANÓNIMOS**

CÓDIGO: SRPI-FM-014

VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026

20261320063711

Radicado: **20261320063711**

Fecha: 21-05-2026

Pág. 4 de 6

INTERVENCIÓN CHAPINERO LA CABRERA - PARCHEOS

ANTES



HONOR 400 Smart

DESPUÉS



HONOR 400 Smart

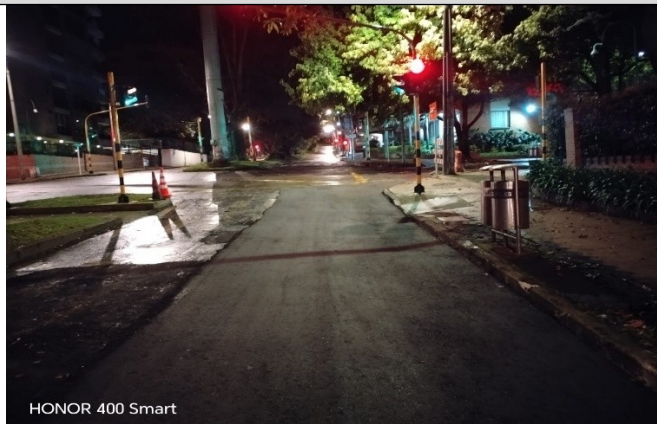
CL 86 ENTRE KR 9 Y KR 10 CIV 2000711 PK 143225

ANTES



HONOR 400 Smart

DESPUÉS



HONOR 400 Smart

CL 86 ENTRE KR 9 Y KR 10 CIV 2000711 PK 143225

ANTES



DESPUÉS



CL 86 ENTRE KR 10 Y AK CIV 2000692 PK 143228





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA
ANÓNIMOS**

CÓDIGO: SRPI-FM-014

VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026

20261320063711

Radicado: 20261320063711

Fecha: 21-05-2026

Pág. 5 de 6

INTERVENCIÓN CHAPINERO LA CABRERA - PARCHEOS

ANTES



HONOR 400 Smart

DESPUÉS



HONOR 400 Smart

CL 86 ENTRE KR 9 Y KR 10 CIV 2000711 PK 143225

ANTES



HONOR 400 Smart

DESPUÉS



HONOR 400 Smart

CL 86 ENTRE KR 9 Y KR 10 CIV 2000711 PK 143225

Es importante precisar que, las actividades de mantenimiento realizadas en su momento correspondieron a parcheos, en las que **se reemplazó y se instaló exclusivamente carpeta asfáltica de pavimento en zonas identificadas**, teniendo en cuenta las fallas superficiales encontradas en el pavimento, por lo que no requieren diseño previo para su implementación y las cuales se ejecutaron **con el único fin de solucionar y garantizar de forma provisional las condiciones de movilidad vial del sector.**

Finalmente, le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.


Cordialmente,


CC: Luis Fernando Quesada Saltarín / DTCI – IDU / Calle 22 No. 6 – 27 / atnciudadano@idu.gov.co

Anexo: Visita Técnica SPC CL 86 con KR 9 y KR 11_ en ocho (8) folios

Documento 20261320063711 firmado electrónicamente por:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261320063711* Radicado: 20261320063711 Fecha: 21-05-2026 Pág. 6 de 6
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ	Gerente de intervención de la infraestructura GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA carlos.castano@umv.gov.co Fecha firma: 21-05-2026 16:59:02
Revisó:	MARY LUZ MORA TORRES - Contratista - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA - mary.mora@umv.gov.co
Proyectó:	LADY CATERINE RESTREPO ÁVILA - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA - lady.restrepo@umv.gov.co
 acfc2414e8adedbd5aca29b5ed5e694df1986429e54b8b9e561429f09c230ac3 Código de Verificación CV: 0bcf9 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

^[1] Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 22 / mes 05 / año 2026, y se desfija el “día” 28 / “mes” 05 / “año” 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.